



# Senior OnLine

La newsletter de Secot para el voluntariado empresarial

**¡tu experiencia nos importa!**

Hazte **Socio de Secot** y colabora con nosotros como voluntario en proyectos de asesoramiento empresarial visita [www.secot.org](http://www.secot.org)

**Febrero 2008**  
Número 29

[www.secot.org](http://www.secot.org)

Carta del Presidente	1
En Portada	1
Breves	2
Ayudas y Subvenciones	3
Secot en acción	3
Gestión	4
La Firma Invitada	4



## CARTA DEL PRESIDENTE

### ¿A qué edad nos hacemos mayores?

*Hace aproximadamente 300 años que William Shakespeare escribió su famoso soneto "Las Siete Edades del Hombre". Al recorrer el camino de la vida –desde la cuna a la tierra- cada persona pasa según el famoso autor por siete etapas consecutivas. Haciendo un cálculo simple, como las expectativas*

*de vida en aquella época no superaban el medio siglo, el paso a la "jubilación", es decir a la séptima etapa, debía producirse alrededor de la cuarentena, sabemos que Shakespeare se "hizo mayor" poco antes de esa edad pues murió joven. Mucho ha llovido desde entonces y probablemente ahora con "tres edades" bastaría y por tanto nos hacemos mayores más tarde. En mi opinión, la frontera entre la juventud y la madurez o dicho en "terminología Secot", el paso de Junior a Senior, es la "frontera" que más ha cambiado en los últimos años. Los factores que dan lugar al tan repetidamente nombrado fenómeno del envejecimiento de la población –estamos hablando de pensiones, de Seguridad Social, de sanidad, de leyes laborales y un largo etcétera de asuntos de no poca importancia, también han cambiado mucho.*

*Durante muchas décadas –en España al menos- la ley del retiro obrero establecía con precisión el momento en que el contribuyente pasaba a obtener la condición de clase pasiva.*

*El cruce de esta frontera era preciso, generalmente inamovible y las diferencias entre el antes y el después eran abismales. Pero desde hace casi dos décadas, esta realidad ha comenzado a desdibujarse fruto de un conjunto amplio de razones, de modo que hoy son tantas las prejubilaciones a edades tan distantes de los 65 años que es necesario reestudiar esta situación que tanto se aparta de las "7 edades del hombre".*

*Así lo ha entendido Secot que desde 1993 publicó el libro "Las Actividades Económicas de las Personas Mayores" en el que un conjunto de personalidades anticipaban algunos de los efectos –hoy realidades- que acompañarían al envejecimiento de la población. Durante los años siguientes, Secot siguió trabajando en este concepto promocionándolo conferencias, mesas redondas, documentos que culminaron con la redacción, edición y distribución del libro "Los Mayores Activos" que salió a la luz hace ahora 7 años. La doble interpretación de dicho título –según "Mayores" sea sustantivo o adverbio- permitió a los sociólogos, médicos, economistas, abogados, empresarios, etc. Que participaron en el libro aportar sus originales y valiosos puntos de vista sobre el antes y después de la jubilación, es decir, el tránsito a "ser mayor". Hace unas semanas se publicó el libro "El Mayor Activo" de Enrique Arce y Francisco Betés que añade un conjunto de reflexiones de interés y marca con nitidez la edad a partir de la cual conviene a todos –personas, empresas y sociedad en su conjunto- gestionar las aportaciones de los mayores de 55 años. En Secot pensamos que "nos hacemos mayores" cuando perdemos la ilusión por ceder a los demás la experiencia acumulada y esto para muchos de nuestros socios sucede mucho más allá de superada la barrera de los 75 años.*

*Virgilio Oñate*  
Presidente de Secot

## Nuevos propósitos para el nuevo año: Ser Voluntario

**Aspectos como la responsabilidad, la constancia y la motivación del voluntario hacia las tareas desarrolladas son imprescindibles para que la relación de éstos con la organización sea fructífera y sólida, pero... ¿qué pasa con el voluntariado de personas mayores? El reciente estudio *El voluntariado en las personas mayores: satisfacción, motivaciones y beneficios*, nos aporta algunas claves para su comprensión.**

Prácticamente todas las Organizaciones de Voluntariado (asociaciones, fundaciones y ONG) necesitamos de la colaboración de voluntarios para desarrollar nuestros proyectos y actividades. Generalmente todas recalamos la importancia de que el voluntario asuma el compromiso que significa realizar una labor necesaria para la organización o mejor dicho, para los destinatarios

de la misma. Aspectos como la responsabilidad, la constancia y la motivación del voluntario hacia las tareas que se le asignan o libremente adoptan, son imprescindibles para que la relación voluntario-organización sea fructífera. Por esta razón, es muy importante que, antes de nada, se conozcan los distintos tipos de voluntariado que hay en el sector de las organizaciones no

gubernamentales y las tareas que se pueden realizar en cada una, pensando qué opción se ajusta más a su carácter, preferencias y disponibilidad de tiempo y formación. Los terrenos en los que se puede mover un voluntario son amplísimos y diversos. En Secot nuestros Seniors desarrollan un voluntariado de asesoramiento empresarial a los colectivos empresariales más vulnerables



# Breves

## NUEVO SOCIO PROTECTOR DE SECOT

FUNDACION  
**ACS**

El objetivo de la **FUNDACIÓN** es integrar y gestionar en la misma todo el esfuerzo que realiza el **GRUPO** en materia de mecenazgo y patrocinios culturales, institucionales, deportivos o medioambientales, concesiones de premios y becas, formación e investigación, beneficencia y actividades similares tanto en el ámbito nacional como en el internacional, dando mayor proyección social al mismo.  
Para más información visitar [www.fundacionacs.com](http://www.fundacionacs.com)

### INTERNACIONAL

#### Nueva Misión Internacional de Secot.

Rubén Cristi, Senior de la Delegación a Distancia de Secot, se encuentra en Managua cubriendo una misión cursada por CESES y cuyo beneficiario es la Asociación Nicaragüense de Productores y Exportadores de Productos no tradicionales (APENN). Nuestro voluntario, especialista en logística y trámites de exportación de productos agropecuarios y pesca, permanecerá en Nicaragua un mes realizando las labores de cooperación propias del proyecto.

#### RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DE SECOT

AENOR informa a Secot de la conformidad de la auditoría sobre la evaluación de sus Sistema de la Gestión de la Calidad.



#### AGENDA FEBRERO

Jueves 7:

#### Presentación de Secot al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lugar de Celebración:  
Salón Agustín de Betancourt.  
Colegio de Ingenieros de Caminos. c/ Almagro 42.  
Para más información:  
Tlf: 91 308 19 99

(emprendedores, microPymes, mujeres e incluso Entidades sin Ánimo de Lucro con determinados problemas de gestión), pero también son muy necesarios los Seniors que se dedican a desarrollar programas de sensibilización o de apoyo a las tareas administrativas de la Asociación, por lo que generalmente siempre se puede encontrar alguna forma de colaborar que se ajuste a la disponibilidad de la persona interesada.

Ahora bien, ¿qué motiva a nuestros voluntarios a colaborar con Secot?. Un reciente estudio elaborado por un grupo de investigación en gerontología y en especial por los profesores universitarios Montserrat Celdrán y Feliciano Villar, de la Universitat Rovira i Virgili y de la Universitat de Barcelona respectivamente, sobre *El voluntariado en las personas mayores: satisfacción, motivaciones y beneficios* y en el que han participado Seniors de Secot, pone de manifiesto la importancia de los beneficios personales obtenidos con esta labor, que además, en el caso de SECOT, es completamente altruista.

Las cifras son claras: un 44% manifiesta estar satisfecho con la actividad desarrollada y el 54,5% la considera como muy satisfactoria. El resultado muestra que casi el total (98,5%) de las personas consultadas está contentas con el 'nuevo' papel que desempeñan. En cuanto a los beneficios, los seniors destacan la satisfacción que adquieren al permanecer en activos y sentirse útiles en la sociedad además de ampliar su red social. Sin duda alguna entre los motivos más señalados y que más pueden animar a comenzar una actividad de voluntariado es que el hecho de mantenerse activos física y mentalmente, así como el seguir estando al día en aspectos tales como tecnología y gestión. Se cumple, por tanto, una doble función: por un lado se mantienen activos y ocupados, y por otro aprovechan su tiempo y experiencia para ayudar a los demás.

En cualquier caso, no existe una única forma de ser voluntario y no hay una

definición universal que aglutine a todos los voluntarios. Cada uno de ellos se mueve por motivaciones diferentes, persigue fines distintos y en definitiva es una persona distinta con diferentes ideas y comportamientos.

Generalizando se podría decir que un voluntario/a es la persona que se compromete de forma desinteresada a ayudar a otro y lo hace, generalmente, con capacidad de actuar, de forma organizada y en el seno de una institución o proyecto. Ahora la pregunta es clara: ¿crees que te podrías identificar con esta definición?.

La respuesta tan sólo la tienes tú...



Los objetivos de este estudio eran determinar la **satisfacción** que las personas mayores obtienen siendo voluntarios, las **motivaciones** para ser voluntarias, qué **ventajas** e **inconvenientes** les supone serlo; y qué **barreras** perciben que las personas de su edad tiene para ser voluntarias

Para ello colaboraron 88 voluntarios mayores de tres organizaciones: SECOT, ASVOL y Amics de la Gent Gran. Éstos rellenaron un cuestionario sobre diferentes aspectos del voluntariado (motivaciones, satisfacción y ventajas e inconvenientes de ser voluntario), los cuales fueron después examinados según el tipo de organización en la que se es voluntario, así como otros factores (variables demográficas y grado de implicación en el voluntariado).

En cuanto al perfil de los participantes del estudio, fueron en su mayoría hombres (70,5%), jubilados y casados (60,2%). La media de edad se sitúa en 68 años. Más de la mitad de ellos no tiene hijos (21,2%) o no sobrepasa los dos hijos (43,5%), y en cuanto al número de nietos un 47,1% no tiene ninguno. Sorprende, asimismo, el alto nivel educativo que poseen teniendo en cuenta la generación a la que pertenecen ya que si en nuestra muestra la mayoría tiene estudios de bachillerato o superiores (87,7%), en la población general mayor no llega al 4% los que tienen estudios universitarios (INE, 2004). Los ingresos también van en consonancia con este nivel educativo: la mayoría percibe más de 600 euros mensuales y en la mitad de éstos la cuantía supera los 1500 euros. Por último, su percepción subjetiva de su salud es en su mayoría buena o muy buena.



## PLAN MÁS AUTÓNOMOS

**Se abre el plazo para solicitar las diferentes ayudas recogidas en el Plan Más Autónomos.**

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 10 de octubre el Decreto del Plan del Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, norma que amplía y unifica en un solo marco regulador todas las medidas de la Junta tanto para favorecer el inicio de la actividad autónoma como para apoyar a los trabajadores que ya ejercen por cuenta propia. Este colectivo supera en Andalucía las 450.000 personas (el 15% del total de afiliados a la Seguridad Social) y durante los últimos cinco años se ha incrementado en un 23%, nueve puntos más que en el conjunto de España. Las distintas medidas previstas en el decreto beneficiarán a más de 50.000 profesionales y supondrán un presupuesto anual superior a los 67 millones de euros. Entre las principales novedades del decreto destaca la creación del denominado **Ticket del Autónomo**, que supondrá no sólo un aumento en los incentivos para la puesta en marcha de una actividad con ayudas de hasta 9.000 euros, sino que, incorpora, además, la inmediatez en el cobro del incentivo: una vez que la Consejería de Empleo aprueba el plan de viabilidad del proyecto presentado, emite un ticket con el que el beneficiario puede cobrar la ayuda en 15 días.

Para el inicio de la actividad, el Decreto también prevé la creación de una **nueva línea de ayudas a la contratación de servicios externos de gestión y asesoramiento**, hasta un máximo de 12 meses y con una cuantía límite de 4.000 euros. Además de los incentivos directos, los trabajadores que deseen iniciar su actividad por cuenta propia podrán tener acceso a **préstamos y microcréditos** otorgados por las entidades crediticias que colaboran con la Junta en esta materia.

### Consolidación de Proyectos

Junto con estos programas el decreto incluye un segundo bloque de ayudas para consolidar proyectos de autoempleo ya en marcha. Destacan los incentivos a la primera contratación indefinida de trabajadores (hasta un máximo de cinco) por parte del autónomo, con una cuantía de hasta 5.000 euros frente al máximo actual de 4.200, así como las distintas fórmulas de financiación flexible para ampliación de negocio y adquisición de nuevas instalaciones y equipamientos. En el terreno de la conciliación entre la vida laboral y familiar, se crea una nueva ayuda de hasta 3.000 euros para la sustitución de aquellas trabajadoras autónomas que precisan realizar contrataciones con el fin de cubrir sus bajas laborales por motivos de maternidad, adopción o acogimiento preadoptivo, durante un periodo de 16 semanas. Finalmente, la norma recoge diversas medidas ya en marcha para la cualificación de desempleados como futuros autónomos, la formación de los trabajadores en activo, el fomento de la seguridad laboral y el impulso al asociacionismo. En este último punto, la Junta concede subvenciones de hasta el 100% de los gastos derivados de la formación de estructuras representativas del sector del autoempleo.

## Secot en Acción

### Nuevo Secot en el Camp de Tarragona

El pasado día 22 de Enero, se estableció la Delegación de Secot para el ámbito del Baix Camp de Tarragona, en Reus.

En sus instalaciones, desde hace un año, Secot Barcelona había establecido unas "guardias" semanales, realizadas por un grupo de sus seniors que voluntariamente se ofrecieron para atender a las pequeñas empresas y emprendedores de la zona que necesitaban consejo. Ahora Secot Tarragona cuenta ya con tres seniors: D. Francesc Palacin Artigas, como responsable de la Delegación; D. Juan E. Marti Zapateri y D.Llorenç Pellise Ortal, radicados en la zona. Existen contactos para ampliar el número de "secotistas" con dos o tres seniors más interesados en colaborar con Secot Tarragona.

Desde estas líneas les auguramos los mayores éxitos en sus asesorías y sobre todo que encuentren la máxima gratificación personal, por poder ofrecer su valioso consejo empresarial a los jóvenes que les pidan ayuda.



Secot en Reus está ubicada en REDESSA (*Reus Desenvolupament Economic S.A*), sociedad creada por el Ayuntamiento de Reus y la Cámara de Comercio y de Navegación, con la colaboración del *El Consell Comarcal del Baix Camp* y cinco Ayuntamientos de la Comarca, con la misión de apoyar la iniciativa empresarial y la creación de puestos de trabajo. Actualmente cobija en sus amplias instalaciones a 84 empresas en desarrollo.

Con el fin de transmitir el espíritu y forma de hacer de SECOT, D. Jaime Banus, senior de la Delegación de Barcelona, tutelaré la transmisión de las experiencias de SECOT y canalizará, durante los primeros meses, la colaboración de los "secotistas" idóneos de la Delegación de Barcelona para cada uno de los casos que surjan en Reus, con el fin de acompañarlos y facilitar la evolución de la nueva Delegación de Tarragona que es ya la oficina número 38 en España.

#### Para contactar con SECOT TARRAGONA:

Dirección: Camí de Valls, 81-87. 43204. Reus  
Teléfonos: 977 30 04 18 directo y centralita 977 300 003  
e-mail: tgnadel@secot.org  
www. secot.org



## GESTIÓN

# Nuevo Plan General Contable

El martes 20 de noviembre del 2007, fue publicado en el BOE el nuevo PLAN GENERAL CONTABLE, mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2008 y no contempla periodo de adaptación, por lo que será de aplicación obligatoria para todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, sin perjuicio de aquellas empresas que puedan aplicar el Plan General de Contabilidad para pymes, cuyos criterios contables específicos para microempresas también han sido modificados en algunos aspectos<sup>1</sup>.

Las variaciones sustanciales en el nuevo plan son:

- Aparecen nuevos estados financieros: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.
- Se producen cambios de numeración y denominación de cuentas (inmaterial por intangible, provisión por deterioro, resultados extraordinarios, circulante por corriente, etc.).
- Se crean nuevas partidas, como las inversiones inmobiliarias, activos disponibles para la venta, donaciones y legados, etc..
- Desaparecen algunas cuentas, como los gastos de establecimiento, los gastos a distribuir en varios ejercicios, el fondo de reversión, o los gastos y pérdidas de ejercicios anteriores. La desaparición de estas cuentas obligará a realizar ajustes contra reservas y reclasificaciones con fecha 1 de enero de 2008.
- Aparecen dos nuevos grupos de cuentas: Grupo 8 y Grupo 9.
- Aparecen cambios en el concepto de grupo.



- Se producen importantes cambios en el cálculo del deterioro de los activos y pasivos por provisiones.
- El fondo de comercio ya no se amortiza, aunque sí el cálculo del deterioro o pérdida irreversible del mismo.
- Se produce la supresión del actual método de contabilización del leasing, atendiendo a la verdadera naturaleza económica de la operación y a la definición del pasivo.

Posiblemente, el aspecto trascendente de esta reforma es que está encaminada a que la información que suministran las empresas (balances, estados, memoria,...) reflejen la imagen fiel de la empresa. Como consecuencia de su implantación, muchos empresarios a final del 2008 van a tener que hacer aumentos de capital para que su empresa no entre en una situación anómala. Y es que la nueva normativa obliga a sanear las cuentas, e impide incluir determinadas partidas que antes se podían recoger en el balance, de tal forma que desaparecen todos los gastos del activo de un balance, (gastos de constitución y gastos a distribuir en varios ejercicios), que pasan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Campaña de Divulgación

Conscientes de la trascendencia que el cambio en la normativa contable tiene para el funcionamiento de las empresas y para facilitar su aplicación por las sociedades de menor tamaño, el Gobierno, a través de la UNED, llevará a cabo una campaña gratuita de formación para todas las pequeñas y medianas empresas que lo soliciten, así como para los profesionales que les prestan sus servicios. Además, se establecerán mecanismos de cooperación con CEPYME y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para facilitar la adaptación de las pequeñas y medianas empresas a la nueva normativa contable.



## LA FIRMA INVITADA

# Ven a Secot

Aunque Secot se nutre en gran medida de personas que ya no están en activo, siempre hay un hueco para los profesionales en activo. Eso si unos y otros compartimos una idea común de ayuda desinteresada.

En mi caso esta vocación por ayudar a otros se vio acelerada por un hecho luctuoso vivido en una persona cercana y la necesidad de "no dejar todo" para la jubilación.

Cuanto más uno crece personal y profesionalmente, vive la necesidad de darse, de compartir con la sociedad que le rodea sus conocimientos y experiencia, y hacerlo de una manera altruista. El pago, además del buen ambiente entre los socios, es el de la satisfacción del deber cumplido. Y qué decir de cuando alguno de los proyectos empresariales tutorizados recibe algún tipo de galardón... en Secot Álava hemos tenido la suerte de experimentar esta dulce sensación.

La implicación con la sociedad en la que vivimos

responde al simple hecho de devolver a la misma un poco de lo que tenemos y somos. El hoy responde al crecimiento del fruto que la propia sociedad nos aportó en forma de oportunidad de estudiar, trabajar, educarnos, etc. en un pasado... no tan lejano.

Secot nos brinda la posibilidad de ampliar los horizontes compartiendo tanto la experiencia de los seniors como la ilusión de los jóvenes emprendedores. Todo ello nos permite enriquecernos tanto en lo personal como en lo profesional. Cada uno, en función de su disponibilidad, aporta su tiempo, conocimientos, experiencias y relaciones, etc. para colaborar a una gran causa. Al mismo tiempo permite responder a la pregunta de "¿Y después?". La respuesta es clara: SECOT. Aquí se nos brinda la oportunidad de compartir ilusiones y quehacer; ahora y por supuesto también después.

¡Gracias Secot!

*Felipe Rebollo es Miembro Colaborador de Secot*

<sup>1</sup>Más información en versión html del Boletín